



COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL,
MINERÍA Y PESCA

LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Oficio No. LXV/CP-AFMP/001/2021

Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 24 de noviembre de 2021

DIP. TANIA CABELLERO NAVARRO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
AGROPECUARIA, FORESTAL MINERA Y PESCA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción X, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24,25,27 fracción II III y 29 del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito citar a usted, a la sesión de instalación de la **Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca**, que tendrá verificativo el día jueves 25 de noviembre del presente año a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD.

Sin otro en particular, le manifiesto mi distinguida consideración.


A T E N T A M E N T E
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ”


DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
PRESIDENTA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
24 NOV 2021

DIP TANIA CABALLERO NAVARRO
DISTRITO V
ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN

Luis Santiago 



**COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL,
MINERÍA Y PESCA**

LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Oficio No. LXV/CP-AFMP/001/2021

Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 24 de noviembre de 2021

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
AGROPECUARIA, FORESTAL MINERA Y PESCA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción X, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24,25,27 fracción II III y 29 del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito citar a usted, a la sesión de instalación de la **Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca**, que tendrá verificativo el día jueves 25 de noviembre del presente año a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD.

Sin otro en particular, le manifiesto mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ”


DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
PRESIDENTA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
24 NOV 2021
18:55 p.m.

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
DISTRITO X
SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA



COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL,
MINERÍA Y PESCA

LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Oficio No. LXV/CP-AFMP/001/2021

Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 24 de noviembre de 2021

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
AGROPECUARIA, FORESTAL MINERA Y PESCA
P R E S E N T E

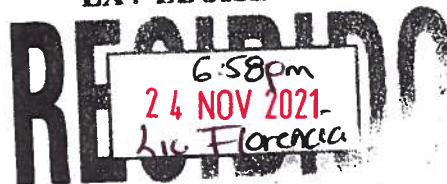
Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción X, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24,25,27 fracción II III y 29 del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito citar a usted, a la sesión de instalación de la **Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca**, que tendrá verificativo el día jueves 25 de noviembre del presente año a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD.

Sin otro en particular, le manifiesto mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ”


DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
PRESIDENTA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA



DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
DISTRITO XX
HE



COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL,
MINERÍA Y PESCA

LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Oficio No. LXV/CP-AFMP/001/2021

Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 24 de noviembre de 2021

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
AGROPECUARIA, FORESTAL MINERA Y PESCA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción X, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24,25,27 fracción II III y 29 del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito citar a usted, a la sesión de instalación de la **Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca**, que tendrá verificativo el día jueves 25 de noviembre del presente año a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD.

Sin otro en particular, le manifiesto mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ”

DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
PRESIDENTA

Recibido en Oficio
Galvín Navares Domínguez